

**ESTADÍSTICA**

**20**

**22**

**ESTADÍSTICA DE  
FUNDACIONES SUJETAS AL  
PROTECTORADO ESTATAL**

**Serie 2018-2022**

**SÍNTESIS DE RESULTADOS**

Catálogo de publicaciones del Ministerio: [www.cultura.gob.es](http://www.cultura.gob.es)  
Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es>

Elaborado por la División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica  
Ministerio de Cultura

Noviembre 2024



MINISTERIO  
DE CULTURA

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Atención al Ciudadano,  
Documentación y Publicaciones

NIPO PAPEL: 190-24-191-3  
NIPO EN LINEA: 190-24-192-9  
DEPÓSITO LEGAL: M 31788-2021

## **Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.**

### **Serie 2018-2022**

---

### Introducción

Se presenta a continuación una síntesis de los resultados obtenidos de la Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal 2018-2022, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, 2021-2024, desarrollada por el Ministerio de Cultura a través de la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica junto a la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones. El proyecto cuenta con la colaboración del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en aspectos vinculados al Registro de Fundaciones.

Su objetivo es proporcionar un marco de referencia y consulta de la estructura, dimensión y comportamiento económico de las fundaciones en cada ejercicio.

Ofrece resultados acerca de determinados indicadores económicos que se derivan de las Cuentas económicas que las Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal entregan con periodicidad anual. Se incluyen en esta ocasión los principales indicadores del proyecto relativo al periodo 2018-2022.

El primer epígrafe incorpora las pautas metodológicas utilizadas en la elaboración de la Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal. El segundo incorpora una breve referencia a los resultados de la Estadística. Finalmente se incluyen los cuadros con los principales resultados.

La opción adoptada, obtener los indicadores estadísticos precisos mediante una explotación estadística de los datos administrativos disponibles, dota al proyecto de alto valor añadido derivado de la reutilización para fines estadísticos de información ya existente.

El Ministerio de Cultura espera que los resultados que se presentan constituyan un instrumento para conocer mejor la actividad fundacional y su evolución.

Los resultados pueden consultarse junto a los detalles metodológicos en el apartado dedicado a estadísticas culturales disponible en la página Web del Ministerio de Cultura, [www.cultura.gob.es](http://www.cultura.gob.es).

## Referencia metodológica

La **Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal** es una operación estadística oficial de periodicidad anual desarrollada por el Ministerio de Cultura a través de la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica junto a la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones. Cuenta con la colaboración del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en aspectos vinculados al Registro de Fundaciones.

Su **objetivo** es proporcionar un marco de referencia y consulta de la estructura, dimensión y comportamiento económico de las fundaciones en un ejercicio. Ofrece resultados acerca de los principales indicadores económicos que se derivan de las cuentas económicas que las Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal entregan con periodicidad anual. Se trata de una estadística elaborada mediante la explotación de datos administrativos.

Las **Fundaciones<sup>1</sup> sujetas al Protectorado Estatal** son organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. El Protectorado de Fundaciones de competencia estatal tiene por objeto velar por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones, prestando servicios de apoyo, impulso y asesoramiento<sup>2</sup>.

La **población objeto de estudio** de la estadística es el conjunto de cuentas económicas entregadas por las Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal<sup>3</sup>. En este sentido, por lo que respecta a las cuentas entregadas, dado que se trata de obtener la máxima cobertura posible, con la finalidad de reflejar la magnitud de las cifras más significativas de la mayor

parte de las fundaciones, la explotación estadística considera también la información de aquellas fundaciones que presentan sus cuentas fuera de plazo o que adolecen de algún trámite o incoherencia concreta, siempre que aporten la información esencial.

La **incorporación de este proyecto en el Plan Estadístico Nacional** se sitúa en la línea marcada por la normativa, pudiendo citarse, entre otros, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que establece, en su artículo 35.1.d), entre las funciones del Protectorado, la de dar a conocer la existencia y actividades de las fundaciones; o el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre. En este último, en su artículo 42.d.3), enmarcado en las funciones de apoyo, impulso y asesoramiento del Protectorado de fundaciones, se concreta la necesidad de dar a conocer la existencia y actividades de las fundaciones, sin perjuicio de la función de publicidad registral correspondiente al Registro de Fundaciones, para ofrecer datos agregados sobre la realidad social y económica de las fundaciones. En su artículo 42.e) añade que se promoverá la elaboración de publicaciones sobre los diversos aspectos de la realidad fundacional.

El **ámbito geográfico** de esta estadística es todo el territorio nacional. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que, dependiendo de dónde realicen principalmente sus actividades las fundaciones, el Protectorado será ejercido bien por la Administración General del Estado, a través del Protectorado del Ministerio de Cultura, si desarrolla su actividad en todo el territorio del Estado o principalmente en el territorio de más de una Comunidad Autónoma; o bien por las distintas comunidades autónomas, si se ciñe a una sola. Comprende asimismo las delegaciones de fundaciones extranjeras que se encuentren inscritas en el Registro de Fundaciones.

El **período de referencia de la información** es múltiple, si bien el más frecuentemente utilizado es el año natural. Así, se consideran como marco inicial en la explotación de cada año las fundaciones del Protectorado que han estado inscritas en algún momento del año natural. Para ellas, la información contable tratada puede no corresponderse con el año natural como consecuencia de las fechas de inscripción o de cese.

Los **datos contables** que se presentan incluyen por lo tanto la información que se corresponde con el

<sup>1</sup> Reguladas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

<sup>2</sup> El 2 de diciembre de 2015 se implantó, en el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Protectorado de Fundaciones de Competencia Estatal, concentrando las funciones de Protectorado de las fundaciones de competencia estatal, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias. Desde la citada fecha, en la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones, que depende de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, se realizan las funciones del Protectorado de Fundaciones de competencia estatal, recogidas en el artículo 35 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y desarrolladas en su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

<sup>3</sup> A partir del ejercicio 2021 no son tenidas en cuenta las unidades que no han finalizado la grabación, mediante la generación de referencia a la que se refiere el artículo 3.1 de la Orden CUD 1185/2022, de 28 de noviembre, incluso si existiera la coherencia algebraica mínima señalada en apartados posteriores.

periodo de actividad de la fundación dentro del año natural de referencia de la operación estadística. Adicionalmente, se presenta información respecto a las fundaciones con actividad inferior al año natural completo (que suponen un escaso porcentaje del total<sup>4</sup>).

Este proyecto **utiliza como fuente de información los datos administrativos relativos a las cuentas anuales disponibles** en la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura en el momento de extraer la explotación<sup>5</sup>. Las fundaciones están obligadas a presentar las cuentas anuales junto al plan de actuación ante el Protectorado para su examen y para su depósito en el Registro de Fundaciones.

El proceso se realiza con carácter anual, periodicidad con la que el Patronato de cada fundación confecciona las cuentas anuales, que integran tanto el Balance como la Cuenta de resultados y la Memoria. Se trata de cuentas anuales que han de ser aprobadas por el Patronato de cada fundación en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio.

Las cuentas anuales y, en su caso, el informe de auditoría, han de presentarse al Protectorado dentro de los diez días hábiles siguientes a su aprobación, existiendo obligación de someterlas a auditoría externa cuando concurren en su fecha de cierre, durante dos ejercicios consecutivos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo supere los 2,4 millones de euros.
- Que el importe neto de su volumen anual de ingresos por la actividad propia más, en su caso, el de la cifra de negocios de su actividad mercantil sea superior a 2,4 millones de euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio supere a 50<sup>6</sup>.

El Protectorado examina las cuentas y comprueba su adecuación formal a la normativa vigente. Si se aprecian errores o defectos formales, el Protectorado lo notifica al Patronato para que proceda a su subsanación y, una vez el Protectorado ha comprobado que las cuentas se adecúan formalmente a la normativa vigente, procederá a depositar los documentos en el Registro de Fundaciones. Cualquier persona podrá obtener información de los documentos depositados en el Registro.

Posteriormente, el Protectorado dispone de un plazo de cuatro años desde la presentación de las cuentas para llevar a cabo las comprobaciones materiales que considere necesarias, analizando su contenido.

Si se apreciara cualquier incumplimiento de la normativa aplicable, se notificarían al Patronato las observaciones pertinentes. Anualmente, el Protectorado remitirá al Ministerio de Hacienda las relaciones nominales de las fundaciones que han cumplido debidamente con la obligación de presentar las cuentas anuales y de aquellas que han incumplido dicha obligación o que no han atendido los requerimientos del Protectorado destinados al cumplimiento de la obligación de presentar las citadas cuentas<sup>7</sup>.

Por lo que respecta al **tratamiento de la información recogida**, los datos administrativos procedentes de la aplicación de cuentas, son compilados por la División de Estadística y Estudios<sup>8</sup> en tablas estadísticas y la información es depurada y validada mediante diversos controles que incluyen entre otros: análisis de consistencia interna entre valores de los resultados, análisis de rangos de resultados, verificaciones de balance (que se aplica a todas las posibles relaciones algebraicas de resultados) o análisis de consistencia de las series anuales con la finalidad de detectar valores inusuales en la evolución.

Los **principales conceptos** considerados en el proyecto estadístico son los siguientes:

<sup>4</sup> En estos casos, que suponen en media cifras inferiores al 3% en el periodo analizado, sus datos económicos se imputan al ejercicio que se corresponde con el final del periodo. Excepcionalmente (0,09%) si se dispone de más de una cuenta que finaliza en el mismo ejercicio sólo se contabiliza la última cuenta.

<sup>5</sup> Para las estimaciones que se presentan, las disponibles en la aplicación informática a finales de junio de 2024.

<sup>6</sup> Se trata de la cifra ya elaborada por la fundación y declarada al presentar la cuenta económica.

<sup>7</sup> Es importante destacar que la presentación de las cuentas anuales debe realizarse rellenando los datos correspondientes en la aplicación de cuentas y planes y posteriormente remitiendo al Protectorado los documentos generados, bien directamente a través de la misma aplicación, o bien directamente a través de la Sede Electrónica.

<sup>8</sup> Para la serie que se presenta, la extracción de las bases de datos se realizó a finales de junio de 2024. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse presente que extracciones posteriores pueden afectar a los resultados de los diversos ejercicios que se presentan.

**Fundación.** Organización dotada de personalidad jurídica privada constituida sin fin de lucro que por voluntad de sus fundadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. Tienen personalidad jurídica desde la inscripción de la escritura pública de su constitución en el correspondiente Registro de Fundaciones.

**Fundación inscrita (a efectos estadísticos).** Aquella que en el momento de realizar la explotación estadística figura en el Registro de Fundaciones inscrita con anterioridad al final del año natural de que se trate, siempre que no figure fecha de extinción o que sea posterior o igual al año de que se trate.

**Fundación tratada.** Fundación inscrita que en el momento de realizar la explotación estadística ha presentado cuentas de conformidad al Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines de lucro de un determinado ejercicio. Se incluyen en esta estadística aquellas que han presentado sus cuentas fuera de plazo si se dispone de ellas en el momento de realizar la explotación estadística.

**Fundación tratada válida.** Fundación inscrita y tratada para la que en el momento de realizar la explotación se dispone de información válida y consistente para las principales magnitudes, siempre que presenten una mínima coherencia algebraica<sup>9</sup>.

**Protectorado de Fundaciones de competencia estatal.** Dependiente del Ministerio de Cultura, a través de la Secretaría General Técnica, tiene por objeto velar por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones, prestando servicios de apoyo, impulso y asesoramiento. Se concentran en él las funciones de Protectorado de las fundaciones de competencia estatal, con la única excepción de las fundaciones bancarias. La fundación se considera bajo el Protectorado Estatal si desarrolla su actividad en todo el territorio del Estado o principalmente en el territorio de más de una comunidad autónoma (sin perjuicio de que se extienda al extranjero)<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Concretamente a estos efectos se evalúan al menos las siguientes relaciones: activo total (por suma de activo corriente y no corriente); patrimonio neto (por diferencia entre el activo y el pasivo); pasivo (por suma de corriente y no corriente); excedente antes de impuestos (por suma de excedente de la actividad y excedente de actividades financieras).

<sup>10</sup> El 2 de diciembre de 2015 entró en funcionamiento el Protectorado de Fundaciones de competencia estatal, dependiente del Ministerio de Cultura, y el Registro de Fundaciones de competencia estatal dependiente del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

**Registro de Fundaciones de competencia estatal.** Registro que tiene por objeto la inscripción de las fundaciones, así como la inscripción, constancia y depósito de los actos, negocios jurídicos y documentos relativos a ellas. Todas las funciones del Registro de las fundaciones de competencia estatal se concentran en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Las **variables de estudio de las fundaciones** sujetas al Protectorado Estatal inscritas son las siguientes:

- *Para las inscritas, tratadas y tratadas válidas*, el número de fundaciones.
- *Para las tratadas válidas*, diversas magnitudes económicas, financieras o de empleo. Destacan entre ellas:
  - Elementos esenciales de sus cuentas anuales, tales como el *activo total*, el *patrimonio neto* o la *cifra de negocios*<sup>11</sup>.
  - Indicadores de *empleo*, tales como la *plantilla media anual* (que se corresponde con el número medio de trabajadores durante el ejercicio).
  - Indicadores económicos de *productividad*: *gasto de personal*; *cifra de negocios por empleado*; *coste medio del personal*.
  - Indicadores económicos de *estructura*: *inmovilizado material sobre activos*<sup>12</sup>; *gastos financieros sobre cifra de negocios*; *fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto*.
  - Indicadores económicos de *situación financiera*: *endeudamiento* (ratio entre pasivo y patrimonio neto), *solvencia técnica* (ratio entre activo corriente y pasivo corriente); *garantía o cobertura* (ratio entre activo y pasivo).

Adicionalmente se incorporan los principales componentes del balance y la cuenta de resultados.

Las **variables de clasificación** para las fundaciones inscritas y tratadas son las siguientes:

- *Dotación inicial.* Se trata de la dotación que se aporta al constituir la fundación.

<sup>11</sup> El importe neto de la cifra de negocios se corresponde con el importe del volumen anual de ingresos de la actividad propia más, si procede, la cifra de negocios de su actividad mercantil.

<sup>12</sup> Como ratio del inmovilizado material junto a las inversiones inmobiliarias y a los bienes del patrimonio histórico respecto al total de activo

- *Dotación inicial desembolsada.* Considera los sucesivos desembolsos realizados a cargo de la dotación inicial declarada al constituir la fundación.
- *Dotación total.* Incluye adicionalmente las aportaciones que posteriormente, a lo largo de la vida de la fundación, se realicen a la fundación, tanto por ella como por un tercero<sup>13</sup>.
- *Tipo de finalidad principal.* Para su elaboración se ha partido de la actividad o fin principal disponible en la base de datos del Registro de Fundaciones en el momento de extraer la información contable, siendo sometida a un proceso de depuración que ha conllevado la reclasificación a efectos estadísticos de alrededor del 1% de las actividades. Esta clasificación, que difiere de publicaciones anteriores, elaborada exclusivamente a efectos estadísticos, ha sido aplicada al periodo completo del proyecto. Conforme a la clasificación actual del Registro de Fundaciones, se distinguen las siguientes categorías: *Cultura; Deporte; Educación; Investigación; Sanidad; Servicios Sociales; Medio Ambiente; Desarrollo Social; Otros y no consta.*
- Tipo de *modelo.* Se trata del modelo por el que cada fundación ha optado en la entrega de cuentas anuales<sup>14</sup>.
  - *Microentidades SFL (Sin Fines Lucrativos).*
  - *PYMESFL (Pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos).*
  - *Abreviado PCG (Plan General Contable).*
  - *Normal.*
- *Antigüedad* de la fundación. Delimitada por la inscripción. Se distinguen las siguientes categorías: *Anteriores a 2000; De 2000 a 2009; De 2010 en adelante.*
- Relación con la *actividad.* Se trata de una variable definida exclusivamente a efectos estadísticos de la forma siguiente:
  - *Activas por entrega de alguna cuenta en el trienio.* Si en el momento de realizar la extracción de la base de datos se dispone de Cuentas de algún ejercicio del trienio que comprende el año de referencia y los dos anteriores.
  - *Inactivas por no haber entregado ninguna cuenta en el trienio.* Si en el momento de realizar la extracción de la base de datos no se dispone de cuentas de ningún ejercicio del último trienio que comprende al de referencia.

Adicionalmente, para las fundaciones tratadas válidas, las variables de clasificación siguientes:

- *Dimensión de la Cifra de Negocios:* inferior a 8 millones de euros; de 8 millones de euros en adelante e inferior a 22,8 millones de euros; de 22,8 millones de euros en adelante.
- *Dimensión de Activos Totales:* inferior a 4 millones de euros; de 4 millones de euros en adelante e inferior a 11,4 millones de euros; de 11,4 millones de euros en adelante.
- *Dimensión de plantilla media anual:* inferior a 50 personas; de 50 personas en adelante e inferior a 250 personas; de 250 personas en adelante.

Se reflejan a continuación las *normas legales actualmente vigentes relativas a los ficheros administrativos* de los que se realiza la explotación estadística, concretamente al Protectorado de Fundaciones de competencia estatal y al Registro de Fundaciones.

- Constitución Española. En su artículo 34 reconoce "el derecho de fundación para fines de interés general, con arreglo a la Ley".
- Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones. En su artículo 35.1.d) establece entre las funciones del Protectorado dar a conocer la existencia y actividades de las fundaciones.
- Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005,

<sup>13</sup> Obtenidas del Registro de Fundaciones.

<sup>14</sup> Para la elección por cada fundación de estos modelos se consideran requisitos relativos a su activo, volumen anual de ingresos o número medio de trabajadores en diversos periodos. Ver detalles en: artículo 25.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre; artículo 6.1 del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas; Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.



de 11 de noviembre. Su artículo 42.d.3), en el marco de las funciones de apoyo, impulso y asesoramiento del Protectorado, incluye dar a conocer la existencia y actividades de las fundaciones, sin perjuicio de la función de publicidad registral correspondiente al Registro de Fundaciones de competencia estatal, mediante publicaciones en papel o por cualquier procedimiento de comunicación informático o telemático, para ofrecer datos agregados sobre la realidad social y económica de las fundaciones y sobre las actividades que realizan en cumplimiento de sus fines. En su artículo 42.e) añade que se promoverá, en colaboración con las unidades editoras del respectivo departamento, la elaboración de publicaciones sobre los diversos aspectos de la realidad fundacional.

- Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre.
- Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre, por la que se dispone la entrada en funcionamiento y la sede del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las

entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

- Orden CUD/1185/2022, de 28 de noviembre, por la que se regula el alcance de la revisión formal de las cuentas anuales y de los planes de actuación que debe realizar el Protectorado de fundaciones de competencia estatal.
- Real Decreto 323/2024, de 26 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura, y se modifica el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, asignando a la Secretaría General Técnica las competencias relativas al Protectorado de las Fundaciones de competencia estatal.

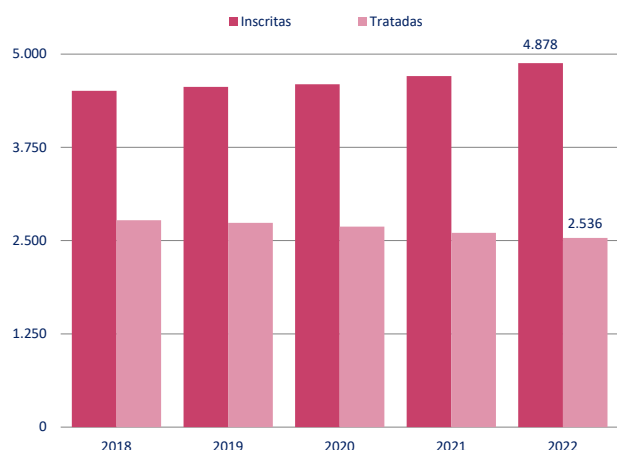
La **periodicidad de la estadística es anual**. Para un año natural  $t$ , la extracción de los datos administrativos de la que se obtiene la explotación se realiza a finales del mes 6 del año natural  $t+2$  y se difunde no más tarde del mes 11 de  $t+2$ . Los datos de cada cuenta se clasifican en el año que se corresponde al final del periodo al que hace referencia la información. El periodo de referencia de la información es el ejercicio al que se refieren las Cuentas Anuales que coincide, en la mayor parte de los casos, con el año natural.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que la forma en que se elabora la explotación puede conllevar que las estimaciones correspondientes a años ya difundidos hayan sido actualizadas.

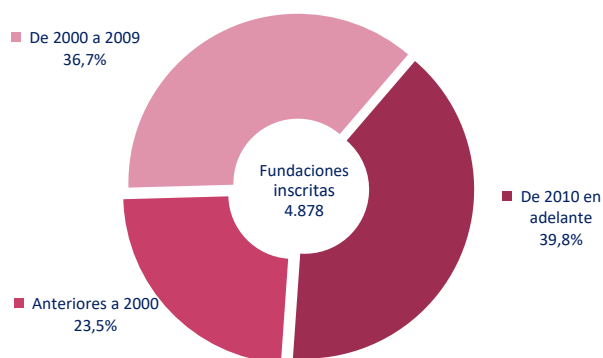
Los principales resultados de la estadística están disponibles en diversos **instrumentos de difusión** como la aplicación CULTURABase o el Anuario de Estadísticas Culturales, ambos accesibles en el apartado dedicado a estadísticas culturales disponible en la página Web del Ministerio de Cultura, [www.cultura.gob.es](http://www.cultura.gob.es).



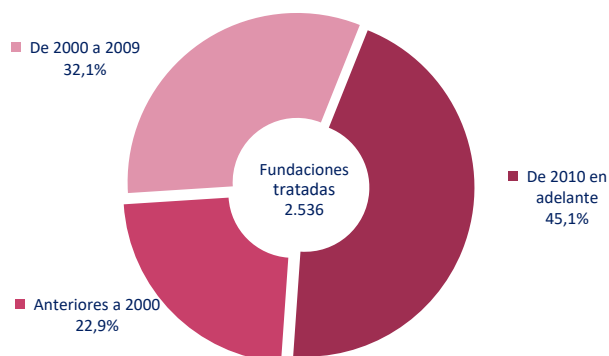
**Gráfico 1. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas y tratadas.**  
(Valores absolutos)



**Gráfico 2. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas según periodo de inscripción. 2022**  
(Distribución porcentual)



**Gráfico 3. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas según periodo de inscripción. 2022**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio de Cultura.  
Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

## Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

En 2022, el total de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas en el *Registro de Fundaciones a efectos estadísticos* se situó en 4.878, cifra que supone un incremento del 3,7% respecto a 2021 y del 6,2% en el periodo analizado.

Se trata de fundaciones sujetas al Protectorado Estatal que en el momento de realizar la explotación estadística figuraban en el *Registro de Fundaciones* inscritas con anterioridad al final del año natural de que se trate, siempre que no figure fecha de extinción o que sea posterior o igual al año de que se trate.

Al realizar la explotación estadística, se disponía<sup>15</sup> de información de cuentas económicas para el ejercicio 2022 del 52% de las fundaciones inscritas, concretamente 2.536.

Esta cifra es superior cuando se incrementa la distancia entre el momento de realizar la explotación estadística de la base de datos y el momento de referencia de las cuentas, tomando su máximo en el ejercicio 2018, para el que se dispone del 61,5% de las cuentas.

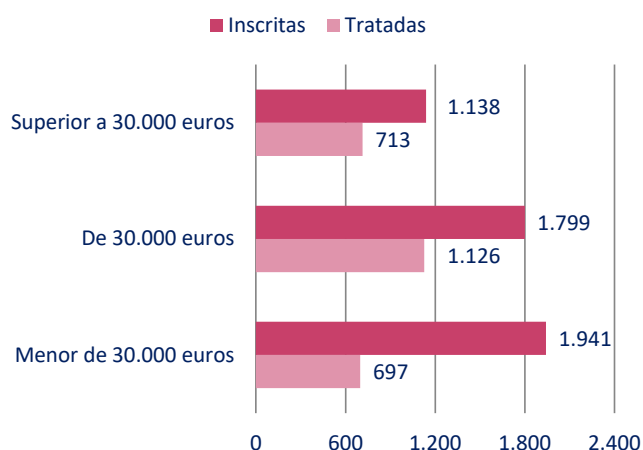
Un 22,9% de las *fundaciones tratadas* para el ejercicio 2022 que han entregado cuentas en el Protectorado Estatal, tienen fecha de inscripción en el *Registro de Fundaciones* anterior al año 2000, un 32,1% del año 2000 al 2009 y un 45,1% de 2010 en adelante. Estas cifras son cercanas a las observadas en el total de fundaciones registradas, prácticamente la cuarta parte de las analizadas en 2022 figuraban *inscritas* en el registro con anterioridad al ejercicio 2000, el 23,5%, el 36,7% se corresponden con instituciones inscritas de 2000 a 2009 y el 39,8% restante en 2010 en adelante.

La totalidad de las fundaciones para las que se dispone de cuentas para el ejercicio 2022 fueron consideradas *válidas* a efectos de la explotación estadística. A estas fundaciones, denominadas *tratadas válidas*<sup>16</sup>, 2.536 para el ejercicio 2022, se refiere la mayor parte de la información contable que se presenta.

<sup>15</sup> Entregadas por las Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

<sup>16</sup> Dado que el proyecto trata de obtener la máxima cobertura posible, la explotación estadística considera también la información de aquellas fundaciones que presentan sus cuentas fuera de plazo o que adolecen de algún trámite o incoherencia concreta, siempre que aporten la información esencial.

**Gráfico 4. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas y tratadas según tramos de dotación inicial desembolsada. 2022**  
(Valores absolutos)

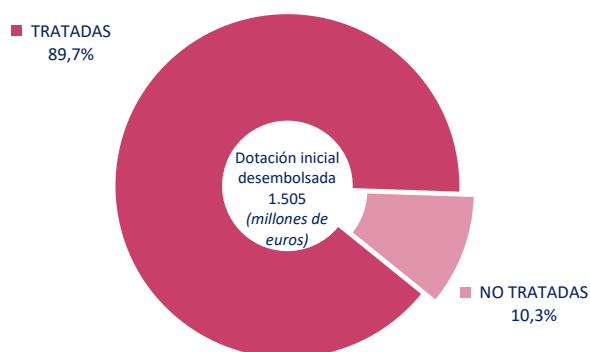


Si se analiza la **dotación inicial desembolsada** de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal se observa lo siguiente. El 39,8% de las fundaciones inscritas en 2022 disponían de una dotación inicial desembolsada inferior a 30.000 euros, el 36,9% de 30.000 euros y el 23,3% una dotación inicial desembolsada superior a 30.000 euros.

En 2022, la cuantía total de la dotación inicial desembolsada de estas fundaciones fue de 1.505 millones de euros.

Entre las fundaciones *tratadas* en 2022 se observa una proporción menor en el tramo de dotación inicial desembolsada inferior a 30.000 euros, 27,5%, proporción similar si se trata de una dotación inicial desembolsada superior a 30.000 euros, 28,1%, y asciende al 44,4% si se trata de una dotación inicial desembolsada igual a 30.000 euros.

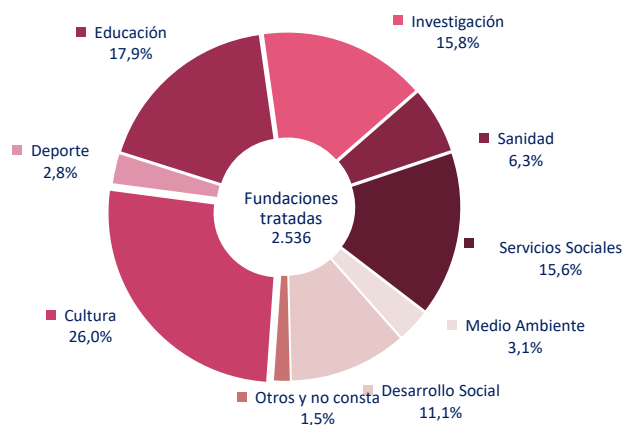
**Gráfico 5. Dotación inicial desembolsada de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas y no tratadas. 2022**  
(Distribución porcentual)



La dotación inicial desembolsada del conjunto de fundaciones que entregaron cuentas en el Protectorado Estatal, 1.350 millones de euros, representó el 89,7% de la dotación inicial desembolsada del conjunto de fundaciones inscritas.

La **actividad o finalidad principal** disponible en la base de datos del *Registro de Fundaciones* en el momento de extraer la información contable<sup>17</sup> indica que, para el ejercicio 2022, el 26% de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas se corresponde con Cultura; el 2,8% con Deporte; un 17,9% con Educación; el 15,8% con Investigación; un 6,3% Sanidad; el 15,6% con Servicios Sociales; un 3,1% con Medio Ambiente; el 11,1% con Desarrollo Social; y en el 1,5% de los casos bien se trata de otras finalidades o bien no consta finalidad asignada.

**Gráfico 6. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas según tipo de actividad. 2022**  
(Distribución porcentual)



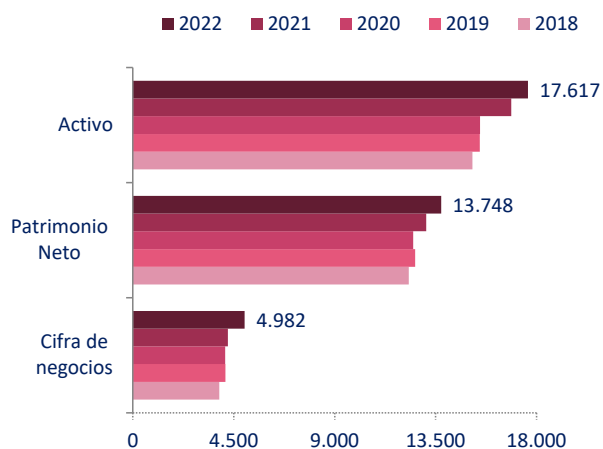
Por tipo de **modelo de entrega de cuentas**, en 2022, el 27,3% utilizó el modelo de *Microentidades SFL (Sin Fines Lucrativos)*, el 36,6% el correspondiente a *Pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL)*, y un 30,4% el modelo *Abreviado PCG (Plan General Contable)*, siendo muy escasa la proporción de cuentas que utilizan el modelo *Normal*.

En el periodo analizado se observa una notable disminución del modelo de *Microentidades* que ha disminuido su peso relativo en 9,2 puntos porcentuales.

Fuente: Ministerio de Cultura.  
Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

<sup>17</sup> Sometida a un proceso de depuración que ha conllevado la reclasificación a efectos estadísticos de alrededor del 1% de las actividades. Esta clasificación, que difiere de publicaciones anteriores, elaborada exclusivamente a efectos estadísticos, ha sido aplicada al periodo completo del proyecto.

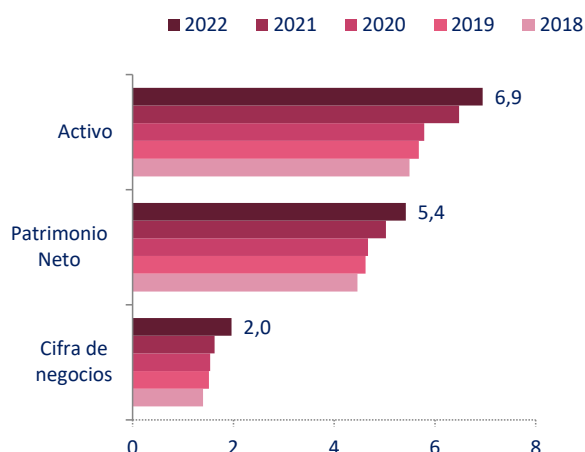
**Gráfico 7. Principales datos económicos en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas.**  
(Millones de euros)



Si se centra la atención en las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal para las que se disponía de cuentas económicas válidas en el momento de realizar la explotación estadística, denominadas **tratadas válidas**, se observa lo siguiente. En 2022 se trataba de 2.536 fundaciones, cifra que supone la totalidad de las fundaciones que presentaron cuentas económicas al Protectorado Estatal.

El **activo** de estas fundaciones se situó en 2022 en 17.617 millones de euros. Por término medio esta cifra representa 6,9 millones de euros de activo por cada fundación sujeta al Protectorado estatal que ha entregado cuentas válidas a efectos estadísticos.

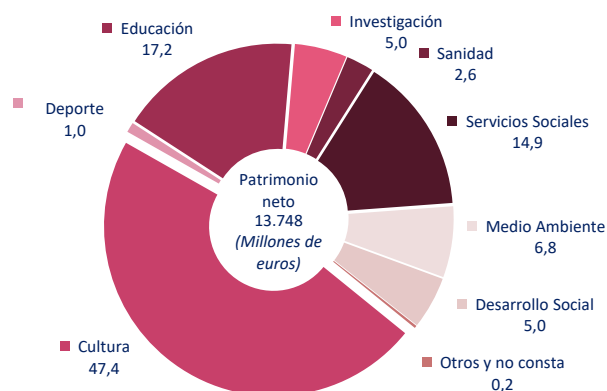
**Gráfico 8. Principales datos económicos en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas.**  
(Valores medios, millones de euros por fundación)



Se observan diferencias muy significativas por finalidad. Así, en el ejercicio 2022, el *activo medio por fundación* alcanzó los 17,8 millones de euros entre aquellas cuya finalidad se corresponde con *Medio Ambiente*; y 10,8 millones de euros en *Cultura*, situándose por debajo de la media en los otros grupos analizados: 3,1 millones de euros en *Deporte*; 6,5 millones en *Educación*; 4 millones en *Investigación*; 2,6 en *Sanidad*; 6,4 en *Servicios Sociales*; 4,9 en *Desarrollo Social* y 1,2 millones de euros por término medio si se trata de *otras* finalidades o bien *no consta* finalidad asignada.

Su **patrimonio neto** ascendió a 13.748 millones de euros, en media 5,4 millones de euros por fundación en 2022. Su perfil por finalidad principal es similar al observado para la variable anterior. Así, el *patrimonio medio por fundación* alcanzó los 11,9 millones de euros entre aquellas cuya finalidad se corresponde con *Medio Ambiente*; y 9,9 millones de euros en *Cultura*, situándose por debajo de la media en los otros grupos analizados: 1,8 millones de euros en *Deporte*; 5,2 millones en *Educación*; 1,7 millones en *Investigación*; 2,3 en *Sanidad*; 5,2 en *Servicios Sociales* y 2,4 millones de euros en *Desarrollo Social*.

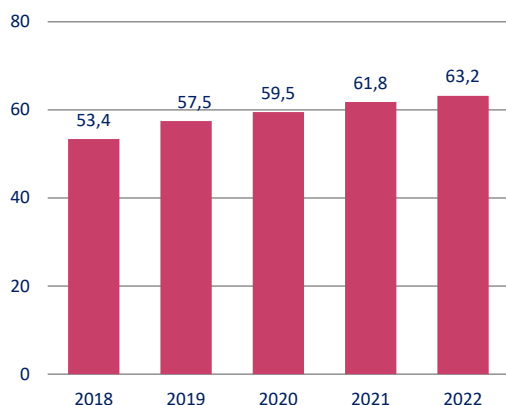
**Gráfico 9. Patrimonio neto de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas según finalidad principal.**  
2022  
(Distribución porcentual)



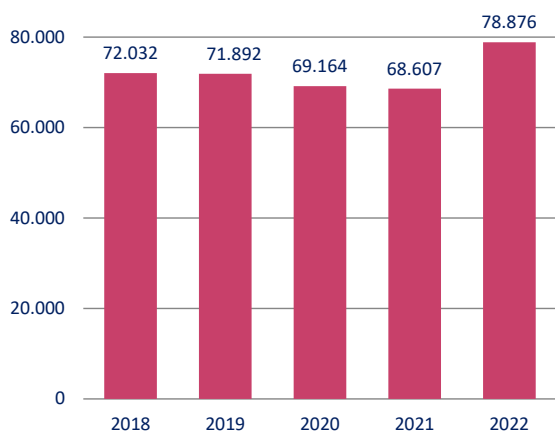
Frente a ello, si se analiza la **cifra de negocios**, que se situó en 2022 en 4.982 millones de euros, por término medio 2 millones de euros, los mayores valores medios por fundación entre aquellas que entregaron cuentas válidas en 2022 se observan en las dedicadas a *Medio Ambiente* y *Educación*, con 3 y 2,5 millones de euros por fundación respectivamente, o a *Servicios Sociales*, 2,7 millones de euros y *Desarrollo Social*, 2,6 millones de euros, presentando valores muy inferiores las dedicadas a *Cultura*, 1,2 millones de euros; *Deporte*, 0,9 millones de euros, *Sanidad*, 1,3 millones de euros, o *Investigación*, 1,4 millones de euros por fundación.

Fuente: Ministerio de Cultura.  
Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

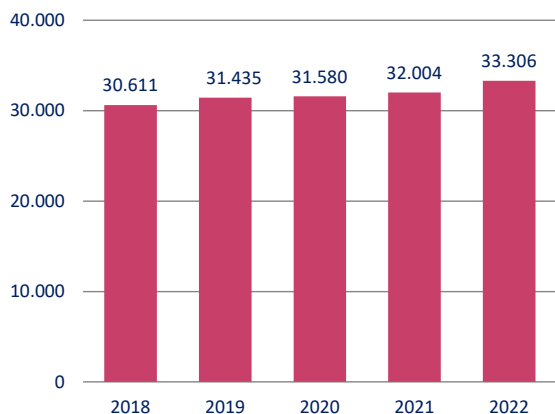
**Gráfico 10. Plantilla media anual en las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas.**  
(Miles de euros)



**Gráfico 11. Cifra de negocios media por empleado de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas.**  
(Euros)



**Gráfico 12. Coste medio de personal por empleado de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas.**  
(Euros)



Fuente: Ministerio de Cultura.  
Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

La **plantilla media anual** de las fundaciones sujetas al Protectorado Estatal que entregaron cuentas válidas del ejercicio 2022 se estimó en 63,2 mil, cifra que supone por término medio 24,9 empleos equivalentes a tiempo completo por fundación y año. Este indicador ha crecido significativamente en el periodo analizado, cifrándose en 19,4 en 2018.

En términos de empleo se registran valores muy superiores en las fundaciones con finalidad principal *Servicios Sociales y Educación*, con una plantilla media por fundación en 2022 de 51,3 y de 43,2 respectivamente, seguidas de *Desarrollo Social y Sanidad*, con 32,3 y 22,2 de plantilla media por fundación. Estas cifras se sitúan en valores muy inferiores entre las fundaciones dedicadas a la *Cultura*, 9,4 empleos equivalentes por fundación, a la *Investigación*, 8,7, al *Deporte* 6 o al *Medio Ambiente*, 5,7 empleos por término medio en 2022.

### Indicadores de productividad

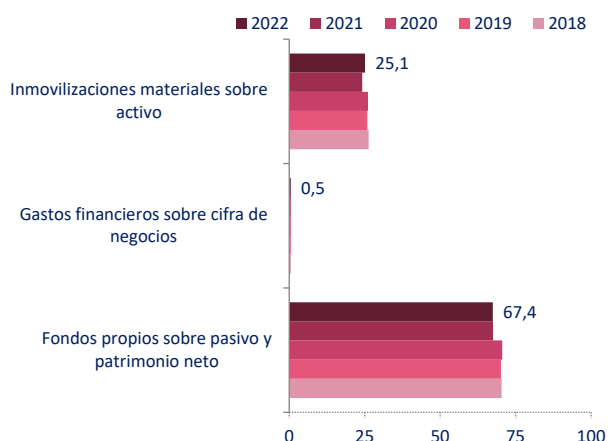
Se han elaborado diversos indicadores de productividad utilizando como denominador de determinadas magnitudes económicas la plantilla media declarada al entregar las cuentas económicas al Protectorado.

Se aporta por una parte la *cifra de negocios por empleado*, obtenida como el importe neto de la *cifra de negocios* respecto a la *plantilla media*, que permite estimar la aportación media de cada empleado a la fundación. En el último ejercicio disponible la *cifra de negocios por empleado* se ha situado en 78.876 euros, cifra que representa un incremento del 14,9% respecto a 2021.

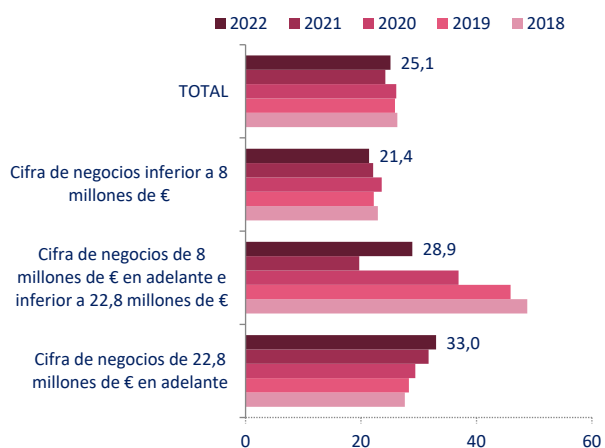
El *coste medio de personal*, obtenido como ratio entre los *gastos de personal* y la *plantilla media* se estima en 2022 en 33.306 euros, cifra que supone un incremento interanual del 4,1%. Este indicador se caracteriza por la estabilidad en el periodo considerado.

Si se analizan estos indicadores por tramos del tamaño del activo, ambos presentan su valor máximo, 83.577 euros de *cifra de negocios por empleado* y 34.824 euros de *coste medio de personal*, en las fundaciones que tienen un activo total superior a 11,4 millones de euros; y su valor mínimo, 69.099 euros de *cifra de negocios por empleado* y 29.023 euros de *coste medio de personal*, en aquellas fundaciones que tienen un activo total inferior a 4 millones de euros.

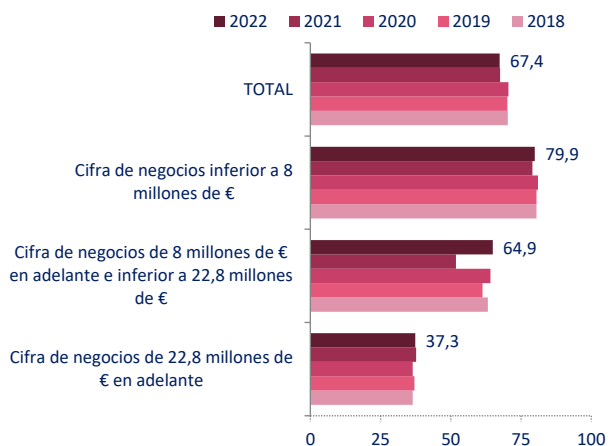
**Gráfico 13. Indicadores estructurales en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas.**  
(En porcentaje)



**Gráfico 14. Inmovilizado material sobre activos en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas según tramos de cifra de negocios.**  
(En porcentaje)



**Gráfico 15. Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas según tramos de cifra de negocios.**  
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Cultura.  
Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

No se observa el mismo comportamiento si se analizan ambos indicadores por tramos de la cifra de negocios, donde aquellas fundaciones cuya cifra de negocios es intermedia, entre 8 y 22,8 millones de euros, registran el valor mínimo de la *cifra de negocios por empleado*, 73.538 euros, y, por el contrario, el valor máximo del *coste medio de personal por empleado*, 35.046 euros. Por otro lado, el valor máximo de la *cifra de negocios por empleado* se registra en las fundaciones con mayor volumen de la cifra de negocios, mayor de 22,8 millones; y el *coste medio de personal por empleado* presenta su valor mínimo en las fundaciones con menor volumen de la cifra de negocios, inferior a 8 millones de euros.

### Indicadores estructurales

Por lo que respecta a los indicadores económicos de *estructura* se aporta en primer lugar información acerca del *inmovilizado material sobre activos*, obtenido como ratio del inmovilizado material junto a las inversiones inmobiliarias y a los bienes del patrimonio histórico respecto al total de activo. Con ello se pretende ofrecer un indicador del peso de equipos, instalaciones y demás inversiones permanentes en el conjunto del activo, esto es, el peso del activo inmovilizado neto respecto del total.

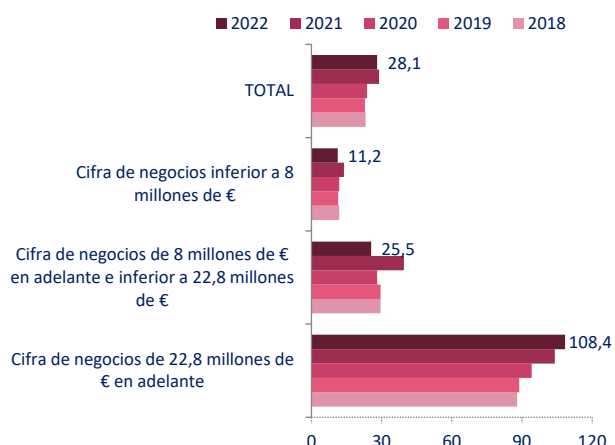
Este indicador, el *inmovilizado material sobre activos*, se ha situado en el 25,1% en 2022 y ha permanecido alrededor del 26% en el último quinquenio. El segundo indicador de estructura que se aporta, *gastos financieros sobre cifra de negocios*, se estima en 2022 en el 0,5%, registrándose este mismo dato en todos los ejercicios del periodo estudiado.

Los *fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto*, que permiten estimar la autonomía de la entidad frente a terceros, se situaron en 2022 en el 67,4%, cifra prácticamente igual que en 2021, 67,5%, pero rompiéndose la tendencia creciente que se venía observando desde el inicio de la serie.

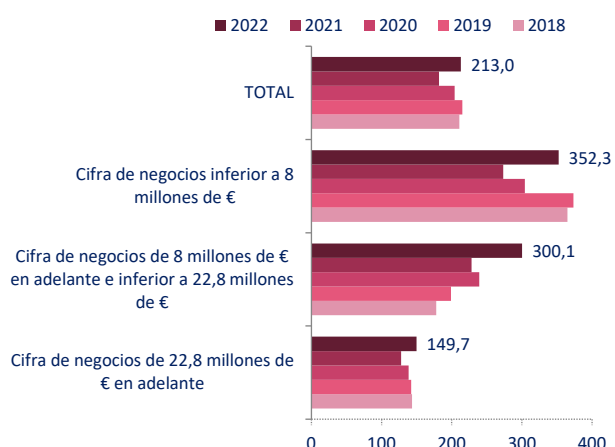
Por tramos de cifra de negocios, con excepción del inmovilizado *material sobre activos*, se observan los valores máximos de estos indicadores estructurales en las fundaciones con una cifra de negocios inferior a 8 millones, y los mínimos en el tramo mayor, aquellas cuya cifra de negocios se sitúa en el tramo de 22,8 millones en adelante.



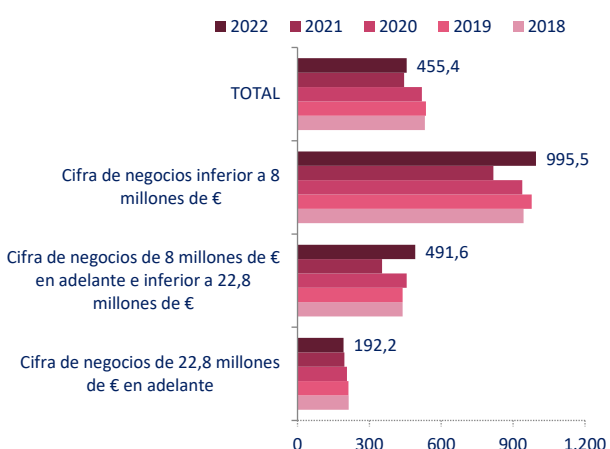
**Gráfico 16. Indicadores financieros. Endeudamiento en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas según tramo de cifra de negocios.**  
(En porcentaje)



**Gráfico 17. Indicadores financieros. Solvencia técnica en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas según tramos de cifra de negocios.**  
(En porcentaje)



**Gráfico 18. Indicadores financieros. Garantía o cobertura en fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas según tramos de cifra de negocios.**  
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Cultura.  
Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal

## Indicadores financieros

Entre los indicadores financieros se estima, por una parte, el *endeudamiento*, como ratio entre *pasivo* y *patrimonio neto*, que permite conocer la proporción de deuda de la institución frente a sus recursos propios, que se ha situado en 2022 en el 28,1%.

Esta cifra registra un ascenso de 5 puntos porcentuales desde el inicio del quinquenio analizado. Este indicador presenta grandes diferencias por tramos de cifra de negocios, aumentando sustancialmente en los tramos mayores.

Entre aquellas fundaciones con una cifra de negocios inferior a 8 millones de euros, el *endeudamiento* en 2022 es del 11,2%, cifra que se duplica, alcanzando el 25,5% en aquellas cuya cifra de negocios se sitúa entre 8 y 22,8 millones de euros. En el tramo de 22,8 millones de cifra de negocios en adelante alcanza un valor del 108,4%.

La *solvencia técnica*, ratio entre *activo corriente* y *pasivo corriente*, puede considerarse un indicador de la capacidad de la institución para hacer frente a sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Por término medio, en 2022 fue del 213%. Esta solvencia toma sus mayores valores, 352,3%, en las fundaciones con una cifra de negocios inferior a 8 millones de euros, desciende a 300,1% entre aquellas cuya cifra de negocios presenta un valor intermedio y hasta el 149,7% entre las que presentan una cifra de negocios de 22,8 millones en adelante.

Este perfil es paralelo al observado en el indicador de *garantía o cobertura*. Obtenido por ratio entre *activo* y *pasivo*, muestra la capacidad de la institución para hacer frente a sus obligaciones con sus acreedores y prestamistas exteriores. En 2022 por término medio se situó en 455,4%, tomando sus valores más altos, 995,5% entre aquellas con menos de 8 millones de euros de cifra de negocios, desciende a 491,6% entre aquellas cuya cifra de negocios es intermedia, de 8 a 22,8 millones de euros, y hasta el 192,2% entre las que presentan una cifra de negocios de 22,8 millones de euros en adelante.



**1. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas según tipo de actividad**

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL</b>	<b>4.507</b>	<b>4.561</b>	<b>4.596</b>	<b>4.705</b>	<b>4.878</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	1.197	1.213	1.220	1.243	1.308	26,6	26,6	26,5	26,4	26,8
Deporte	149	155	159	164	169	3,3	3,4	3,5	3,5	3,5
Educación	712	736	733	748	798	15,8	16,1	15,9	15,9	16,4
Investigación	705	694	700	720	738	15,6	15,2	15,2	15,3	15,1
Sanidad	190	210	216	230	268	4,2	4,6	4,7	4,9	5,5
Servicios Sociales	760	753	749	758	754	16,9	16,5	16,3	16,1	15,5
Medio Ambiente	156	156	159	166	167	3,5	3,4	3,5	3,5	3,4
Desarrollo Social	532	538	554	572	574	11,8	11,8	12,1	12,2	11,8
Otros y no consta	106	106	106	104	102	2,4	2,3	2,3	2,2	2,1

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**2. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas, tratadas y tratadas válidas según tipo de actividad**

	VALORES ABSOLUTOS					EN PORCENTAJE DE INSCRITAS				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL</b>	<b>4.507</b>	<b>4.561</b>	<b>4.596</b>	<b>4.705</b>	<b>4.878</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	1.197	1.213	1.220	1.243	1.308	100	100	100	100	100
Deporte	149	155	159	164	169	100	100	100	100	100
Educación	712	736	733	748	798	100	100	100	100	100
Investigación	705	694	700	720	738	100	100	100	100	100
Sanidad	190	210	216	230	268	100	100	100	100	100
Servicios Sociales	760	753	749	758	754	100	100	100	100	100
Medio Ambiente	156	156	159	166	167	100	100	100	100	100
Desarrollo Social	532	538	554	572	574	100	100	100	100	100
Otros y no consta	106	106	106	104	102	100	100	100	100	100
<b>TRATADAS</b>	<b>2.773</b>	<b>2.739</b>	<b>2.688</b>	<b>2.605</b>	<b>2.536</b>	<b>61,5</b>	<b>60,1</b>	<b>58,5</b>	<b>55,4</b>	<b>52,0</b>
Cultura	721	710	694	669	659	60,2	58,5	56,9	53,8	50,4
Deporte	77	77	74	73	71	51,7	49,7	46,5	44,5	42,0
Educación	490	499	485	457	453	68,8	67,8	66,2	61,1	56,8
Investigación	465	456	434	421	401	66,0	65,7	62,0	58,5	54,3
Sanidad	127	138	137	143	159	66,8	65,7	63,4	62,2	59,3
Servicios Sociales	447	429	423	413	395	58,8	57,0	56,5	54,5	52,4
Medio Ambiente	88	81	85	85	78	56,4	51,9	53,5	51,2	46,7
Desarrollo Social	306	300	307	300	282	57,5	55,8	55,4	52,4	49,1
Otros y no consta	52	49	49	44	38	49,1	46,2	46,2	42,3	37,3
<b>TRATADAS VÁLIDAS</b>	<b>2.755</b>	<b>2.723</b>	<b>2.676</b>	<b>2.603</b>	<b>2.536</b>	<b>61,1</b>	<b>59,7</b>	<b>58,2</b>	<b>55,3</b>	<b>52,0</b>
Cultura	716	708	688	669	659	59,8	58,4	56,4	53,8	50,4
Deporte	76	77	74	73	71	51,0	49,7	46,5	44,5	42,0
Educación	487	494	483	456	453	68,4	67,1	65,9	61,0	56,8
Investigación	461	451	433	421	401	65,4	65,0	61,9	58,5	54,3
Sanidad	127	137	137	142	159	66,8	65,2	63,4	61,7	59,3
Servicios Sociales	445	429	423	413	395	58,6	57,0	56,5	54,5	52,4
Medio Ambiente	87	81	85	85	78	55,8	51,9	53,5	51,2	46,7
Desarrollo Social	304	297	305	300	282	57,1	55,2	55,1	52,4	49,1
Otros y no consta	52	49	48	44	38	49,1	46,2	45,3	42,3	37,3

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**3. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas y tratadas válidas según modelo**

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TRATADAS</b>	<b>2.773</b>	<b>2.739</b>	<b>2.688</b>	<b>2.605</b>	<b>2.536</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Microentidades SFL	1.012	853	767	733	693	36,5	31,1	28,5	28,1	27,3
PYMESFL	1.001	976	956	918	928	36,1	35,6	35,6	35,2	36,6
Abreviado PGC	624	765	813	805	771	22,5	27,9	30,2	30,9	30,4
Normal	136	145	152	149	144	4,9	5,3	5,7	5,7	5,7
<b>TRATADAS VÁLIDAS</b>	<b>2.755</b>	<b>2.723</b>	<b>2.676</b>	<b>2.603</b>	<b>2.536</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Microentidades SFL	1.007	846	764	733	693	36,6	31,1	28,6	28,2	27,3
PYMESFL	997	971	953	918	928	36,2	35,7	35,6	35,3	36,6
Abreviado PGC	615	762	808	804	771	22,3	28,0	30,2	30,9	30,4
Normal	136	144	151	148	144	4,9	5,3	5,6	5,7	5,7

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**4. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas según modelo y tipo de actividad**

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS					EN PORCENTAJE DE TRATADAS VÁLIDAS				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TRATADAS VÁLIDAS</b>	<b>2.755</b>	<b>2.723</b>	<b>2.676</b>	<b>2.603</b>	<b>2.536</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Microentidades SFL	1.007	846	764	733	693	100	100	100	100	100
PYMESFL	997	971	953	918	928	100	100	100	100	100
Abreviado PGC	615	762	808	804	771	100	100	100	100	100
Normal	136	144	151	148	144	100	100	100	100	100
<b>Cultura</b>	<b>716</b>	<b>708</b>	<b>688</b>	<b>669</b>	<b>659</b>	<b>26,0</b>	<b>26,0</b>	<b>25,7</b>	<b>25,7</b>	<b>26,0</b>
Microentidades SFL	302	249	221	223	205	30,0	29,4	28,9	30,4	29,6
PYMESFL	250	257	245	230	243	25,1	26,5	25,7	25,1	26,2
Abreviado PGC	146	179	198	191	188	23,7	23,5	24,5	23,8	24,4
Normal	18	23	24	25	23	13,2	16,0	15,9	16,9	16,0
<b>Deporte</b>	<b>76</b>	<b>77</b>	<b>74</b>	<b>73</b>	<b>71</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>
Microentidades SFL	25	24	20	19	19	2,5	2,8	2,6	2,6	2,7
PYMESFL	24	20	16	17	16	2,4	2,1	1,7	1,9	1,7
Abreviado PGC	24	30	35	33	32	3,9	3,9	4,3	4,1	4,2
Normal	3	3	3	4	4	2,2	2,1	2,0	2,7	2,8
<b>Educación</b>	<b>487</b>	<b>494</b>	<b>483</b>	<b>456</b>	<b>453</b>	<b>17,7</b>	<b>18,1</b>	<b>18,0</b>	<b>17,5</b>	<b>17,9</b>
Microentidades SFL	168	137	120	109	114	16,7	16,2	15,7	14,9	16,5
PYMESFL	162	165	164	156	158	16,2	17,0	17,2	17,0	17,0
Abreviado PGC	128	160	166	158	146	20,8	21,0	20,5	19,7	18,9
Normal	29	32	33	33	35	21,3	22,2	21,9	22,3	24,3
<b>Investigación</b>	<b>461</b>	<b>451</b>	<b>433</b>	<b>421</b>	<b>401</b>	<b>16,7</b>	<b>16,6</b>	<b>16,2</b>	<b>16,2</b>	<b>15,8</b>
Microentidades SFL	170	145	127	126	110	16,9	17,1	16,6	17,2	15,9
PYMESFL	175	168	165	152	152	17,6	17,3	17,3	16,6	16,4
Abreviado PGC	100	121	121	123	122	16,3	15,9	15,0	15,3	15,8
Normal	16	17	20	20	17	11,8	11,8	13,2	13,5	11,8
<b>Sanidad</b>	<b>127</b>	<b>137</b>	<b>137</b>	<b>142</b>	<b>159</b>	<b>4,6</b>	<b>5,0</b>	<b>5,1</b>	<b>5,5</b>	<b>6,3</b>
Microentidades SFL	49	44	41	41	46	4,9	5,2	5,4	5,6	6,6
PYMESFL	44	41	41	43	55	4,4	4,2	4,3	4,7	5,9
Abreviado PGC	25	44	47	51	51	4,1	5,8	5,8	6,3	6,6
Normal	9	8	8	7	7	6,6	5,6	5,3	4,7	4,9

Fuente: Ministerio de Cultrua. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**4. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas según modelo y tipo de actividad***Conclusión*

	VALORES ABSOLUTOS					EN PORCENTAJE DE TRATADAS VÁLIDAS				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Servicios Sociales</b>	<b>445</b>	<b>429</b>	<b>423</b>	<b>413</b>	<b>395</b>	<b>16,2</b>	<b>15,8</b>	<b>15,8</b>	<b>15,9</b>	<b>15,6</b>
Microentidades SFL	127	103	94	86	81	12,6	12,2	12,3	11,7	11,7
PYMESFL	180	168	171	169	163	18,1	17,3	17,9	18,4	17,6
Abreviado PGC	94	117	118	120	115	15,3	15,4	14,6	14,9	14,9
Normal	44	41	40	38	36	32,4	28,5	26,5	25,7	25,0
<b>Medio Ambiente</b>	<b>87</b>	<b>81</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>78</b>	<b>3,2</b>	<b>3,0</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>
Microentidades SFL	35	28	25	26	23	3,5	3,3	3,3	3,5	3,3
PYMESFL	23	23	25	28	28	2,3	2,4	2,6	3,1	3,0
Abreviado PGC	27	28	33	29	25	4,4	3,7	4,1	3,6	3,2
Normal	2	2	2	2	2	1,5	1,4	1,3	1,4	1,4
<b>Desarrollo Social</b>	<b>304</b>	<b>297</b>	<b>305</b>	<b>300</b>	<b>282</b>	<b>11,0</b>	<b>10,9</b>	<b>11,4</b>	<b>11,5</b>	<b>11,1</b>
Microentidades SFL	107	93	93	84	78	10,6	11,0	12,2	11,5	11,3
PYMESFL	123	114	110	108	101	12,3	11,7	11,5	11,8	10,9
Abreviado PGC	59	72	81	89	83	9,6	9,4	10,0	11,1	10,8
Normal	15	18	21	19	20	11,0	12,5	13,9	12,8	13,9
<b>Otros y no consta</b>	<b>52</b>	<b>49</b>	<b>48</b>	<b>44</b>	<b>38</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>1,7</b>	<b>1,5</b>
Microentidades SFL	24	23	23	19	17	2,4	2,7	3,0	2,6	2,5
PYMESFL	16	15	16	15	12	1,6	1,5	1,7	1,6	1,3
Abreviado PGC	12	11	9	10	9	2,0	1,4	1,1	1,2	1,2
Normal	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**5. Principales datos económicos de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	VALORES ABSOLUTOS					VALORES MEDIOS POR FUNDACIÓN				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Número de fundaciones tratadas válidas</b>	<b>2.755</b>	<b>2.723</b>	<b>2.676</b>	<b>2.603</b>	<b>2.536</b>					
Activo Total (Millones de euros)	15.142	15.471	15.484	16.869	17.617	5,5	5,7	5,8	6,5	6,9
Patrimonio Neto (Millones de euros)	12.297	12.584	12.503	13.083	13.748	4,5	4,6	4,7	5,0	5,4
Cifra de negocios (Millones de euros)	3.848	4.131	4.119	4.240	4.982	1,4	1,5	1,5	1,6	2,0

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**6. Activo Total de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas por tipo de actividad**

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Activo Total</b>	<b>15.142</b>	<b>15.471</b>	<b>15.484</b>	<b>16.869</b>	<b>17.617</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	6.561	6.558	6.372	6.553	7.096	43,3	42,4	41,2	38,8	40,3
Deporte	221	219	210	205	217	1,5	1,4	1,4	1,2	1,2
Educación	2.343	2.441	2.526	2.791	2.950	15,5	15,8	16,3	16,5	16,7
Investigación	1.250	1.328	1.337	1.841	1.592	8,3	8,6	8,6	10,9	9,0
Sanidad	422	435	430	451	412	2,8	2,8	2,8	2,7	2,3
Servicios Sociales	2.306	2.362	2.408	2.476	2.535	15,2	15,3	15,6	14,7	14,4
Medio Ambiente	1.031	1.049	1.075	1.313	1.392	6,8	6,8	6,9	7,8	7,9
Desarrollo Social	950	1.023	1.080	1.193	1.378	6,3	6,6	7,0	7,1	7,8
Otros y no consta	60	56	45	47	45	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
<b>Valores medios por fundación</b>	<b>5,5</b>	<b>5,7</b>	<b>5,8</b>	<b>6,5</b>	<b>6,9</b>					
Cultura	9,2	9,3	9,3	9,8	10,8					
Deporte	2,9	2,8	2,8	2,8	3,1					
Educación	4,8	4,9	5,2	6,1	6,5					
Investigación	2,7	2,9	3,1	4,4	4,0					
Sanidad	3,3	3,2	3,1	3,2	2,6					
Servicios Sociales	5,2	5,5	5,7	6,0	6,4					
Medio Ambiente	11,9	13,0	12,6	15,4	17,8					
Desarrollo Social	3,1	3,4	3,5	4,0	4,9					
Otros y no consta	1,2	1,1	0,9	1,1	1,2					

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**7. Patrimonio Neto de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas por tipo de actividad**

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>12.297</b>	<b>12.584</b>	<b>12.503</b>	<b>13.083</b>	<b>13.748</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	5.887	5.954	5.780	5.968	6.511	47,9	47,3	46,2	45,6	47,4
Deporte	127	131	127	121	131	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0
Educación	1.844	1.917	1.973	2.224	2.368	15,0	15,2	15,8	17,0	17,2
Investigación	725	757	729	763	686	5,9	6,0	5,8	5,8	5,0
Sanidad	366	376	370	395	360	3,0	3,0	3,0	3,0	2,6
Servicios Sociales	1.870	1.935	1.977	2.017	2.042	15,2	15,4	15,8	15,4	14,9
Medio Ambiente	908	932	943	958	930	7,4	7,4	7,5	7,3	6,8
Desarrollo Social	518	533	569	604	687	4,2	4,2	4,6	4,6	5,0
Otros y no consta	51	48	34	33	33	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2
<b>Valores medios por fundación</b>	<b>4,5</b>	<b>4,6</b>	<b>4,7</b>	<b>5,0</b>	<b>5,4</b>					
Cultura	8,2	8,4	8,4	8,9	9,9					
Deporte	1,7	1,7	1,7	1,7	1,8					
Educación	3,8	3,9	4,1	4,9	5,2					
Investigación	1,6	1,7	1,7	1,8	1,7					
Sanidad	2,9	2,7	2,7	2,8	2,3					
Servicios Sociales	4,2	4,5	4,7	4,9	5,2					
Medio Ambiente	10,4	11,5	11,1	11,3	11,9					
Desarrollo Social	1,7	1,8	1,9	2,0	2,4					
Otros y no consta	1,0	1,0	0,7	0,8	0,9					

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**8. Cifra de negocios de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas por tipo de actividad**

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Cifra de negocios</b>	<b>3.848</b>	<b>4.131</b>	<b>4.119</b>	<b>4.240</b>	<b>4.982</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	615	653	597	581	795	16,0	15,8	14,5	13,7	16,0
Deporte	67	66	60	51	64	1,7	1,6	1,5	1,2	1,3
Educación	1.026	1.124	1.148	1.191	1.301	26,7	27,2	27,9	28,1	26,1
Investigación	524	544	514	580	560	13,6	13,2	12,5	13,7	11,2
Sanidad	169	184	188	200	201	4,4	4,5	4,6	4,7	4,0
Servicios Sociales	840	901	910	919	1.073	21,8	21,8	22,1	21,7	21,5
Medio Ambiente	75	78	76	74	233	1,9	1,9	1,8	1,7	4,7
Desarrollo Social	515	563	610	627	733	13,4	13,6	14,8	14,8	14,7
Otros y no consta	18	18	16	17	22	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
<b>Valores medios por fundación</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>2,0</b>					
Cultura	0,9	0,9	0,9	0,9	1,2					
Deporte	0,9	0,9	0,8	0,7	0,9					
Educación	2,1	2,3	2,4	2,6	2,9					
Investigación	1,1	1,2	1,2	1,4	1,4					
Sanidad	1,3	1,3	1,4	1,4	1,3					
Servicios Sociales	1,9	2,1	2,2	2,2	2,7					
Medio Ambiente	0,9	1,0	0,9	0,9	3,0					
Desarrollo Social	1,7	1,9	2,0	2,1	2,6					
Otros y no consta	0,3	0,4	0,3	0,4	0,6					

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**9. Plantilla media anual en Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas por tipo de actividad**

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Plantilla media anual (Miles)</b>	<b>53,4</b>	<b>57,5</b>	<b>59,5</b>	<b>61,8</b>	<b>63,2</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Cultura	5,6	5,8	5,6	5,7	6,2	10,5	10,1	9,4	9,2	9,8
Deporte	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,7	0,9	0,7	0,6	0,6
Educación	15,9	16,6	17,9	18,6	19,6	29,8	28,9	30,1	30,1	31,0
Investigación	3,4	3,6	3,5	3,7	3,5	6,4	6,3	5,9	6,0	5,5
Sanidad	3,2	3,2	3,5	3,7	3,5	6,0	5,6	5,9	6,0	5,5
Servicios Sociales	17,6	19,0	19,6	20,2	20,3	33,0	33,0	32,9	32,7	32,1
Medio Ambiente	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6
Desarrollo Social	6,8	8,3	8,4	9,0	9,1	12,7	14,4	14,1	14,6	14,4
Otros y no consta	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
<b>Valores medios por fundación</b>	<b>19,4</b>	<b>21,1</b>	<b>22,3</b>	<b>23,7</b>	<b>24,9</b>					
Cultura	7,9	8,2	8,2	8,5	9,4					
Deporte	5,8	5,9	5,9	5,9	6,0					
Educación	32,7	33,7	37,2	40,9	43,2					
Investigación	7,3	7,9	8,1	8,8	8,7					
Sanidad	25,0	23,3	25,8	26,0	22,2					
Servicios Sociales	39,6	44,4	46,4	49,0	51,3					
Medio Ambiente	4,0	4,2	4,0	4,2	5,7					
Desarrollo Social	22,3	28,1	27,5	29,9	32,3					
Otros y no consta	2,5	2,8	2,7	2,7	3,3					

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**10. Principales datos económicos y de empleo según cifra de negocios de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	VALORES ABSOLUTOS					EN PORCENTAJE DEL TOTAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL</b>										
Plantilla media anual (Miles)	53,4	57,5	59,5	61,8	63,2	100	100	100	100	100
Activo Total (Millones de euros)	15.142	15.471	15.484	16.869	17.617	100	100	100	100	100
Patrimonio Neto (Millones de euros)	12.297	12.584	12.503	13.083	13.748	100	100	100	100	100
Cifra de negocios (Millones de euros)	3.848	4.131	4.119	4.240	4.982	100	100	100	100	100
<b>Cifra de negocios inferior a 8 millones de euros</b>										
Plantilla media anual (Miles)	16,5	18,0	16,9	17,9	16,9	30,9	31,3	28,4	29,0	26,7
Activo Total (Millones de euros)	10.736	10.865	10.864	11.851	11.402	70,9	70,2	70,2	70,3	64,7
Patrimonio Neto (Millones de euros)	9.598	9.754	9.706	10.401	10.257	78,1	77,5	77,6	79,5	74,6
Cifra de negocios (Millones de euros)	1.222	1.224	1.149	1.244	1.308	31,8	29,6	27,9	29,3	26,3
<b>Cifra de negocios de 8 millones de euros en adelante e inferior a 22,8 millones de euros</b>										
Plantilla media anual (Miles)	9,5	9,9	10,6	8,1	8,6	17,8	17,2	17,8	13,1	13,6
Activo Total (Millones de euros)	1.477	1.610	1.572	979	1.608	9,8	10,4	10,2	5,8	9,1
Patrimonio Neto (Millones de euros)	1.140	1.244	1.227	702	1.281	9,3	9,9	9,8	5,4	9,3
Cifra de negocios (Millones de euros)	620	689	734	535	631	16,1	16,7	17,8	12,6	12,7
<b>Cifra de negocios de 22,8 millones de euros en adelante</b>										
Plantilla media anual (Miles)	27,4	29,6	32,1	35,9	37,7	51,3	51,5	53,9	58,1	59,7
Activo Total (Millones de euros)	2.929	2.995	3.048	4.039	4.607	19,3	19,4	19,7	23,9	26,2
Patrimonio Neto (Millones de euros)	1.559	1.586	1.570	1.979	2.210	12,7	12,6	12,6	15,1	16,1
Cifra de negocios (Millones de euros)	2.006	2.218	2.235	2.461	3.042	52,1	53,7	54,3	58,0	61,1

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**11. Principales datos económicos y de empleo según dimensión de empleo de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	VALORES ABSOLUTOS					EN PORCENTAJE DEL TOTAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL</b>										
Plantilla media anual (Miles)	53,4	57,5	59,5	61,8	63,2	100	100	100	100	100
Activo Total (Millones de euros)	15.142	15.471	15.484	16.869	17.617	100	100	100	100	100
Patrimonio Neto (Millones de euros)	12.297	12.584	12.503	13.083	13.748	100	100	100	100	100
Cifra de negocios (Millones de euros)	3.848	4.131	4.119	4.240	4.982	100	100	100	100	100
<b>Plantilla media anual inferior 50 personas</b>										
Plantilla media anual (Miles)	9,3	9,4	8,8	8,9	9,3	17,4	16,3	14,8	14,4	14,7
Activo Total (Millones de euros)	7.887	8.071	7.945	8.471	8.647	52,1	52,2	51,3	50,2	49,1
Patrimonio Neto (Millones de euros)	6.804	6.977	6.908	7.402	7.540	55,3	55,4	55,3	56,6	54,8
Cifra de negocios (Millones de euros)	1.267	1.303	1.257	1.232	1.521	32,9	31,5	30,5	29,1	30,5
<b>Plantilla media anual de 50 personas en adelante e inferior a 250 personas</b>										
Plantilla media anual (Miles)	10,1	10,6	11,1	11,0	9,8	18,9	18,4	18,7	17,8	15,5
Activo Total (Millones de euros)	5.160	5.173	4.975	5.645	6.173	34,1	33,4	32,1	33,5	35,0
Patrimonio Neto (Millones de euros)	4.274	4.331	4.285	4.332	4.744	34,8	34,4	34,3	33,1	34,5
Cifra de negocios (Millones de euros)	944	975	878	883	1.064	24,5	23,6	21,3	20,8	21,4
<b>Plantilla media anual de 250 personas en adelante</b>										
Plantilla media anual (Miles)	34,0	37,4	39,6	41,9	44,1	63,7	65,0	66,6	67,8	69,8
Activo Total (Millones de euros)	2.094	2.227	2.563	2.753	2.796	13,8	14,4	16,6	16,3	15,9
Patrimonio Neto (Millones de euros)	1.219	1.276	1.310	1.349	1.464	9,9	10,1	10,5	10,3	10,6
Cifra de negocios (Millones de euros)	1.638	1.853	1.983	2.125	2.397	42,6	44,9	48,1	50,1	48,1

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.



**12. Indicadores de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Número de fundaciones tratadas válidas</b>	<b>2.755</b>	<b>2.723</b>	<b>2.676</b>	<b>2.603</b>	<b>2.536</b>
<b>Indicadores de productividad</b>					
Gasto de personal (Millones de euros)	1.635	1.806	1.881	1.978	2.103
Cifra de negocios por empleado (Euros)	72.032	71.892	69.164	68.607	78.876
Coste medio del personal (Euros)	30.611	31.435	31.580	32.004	33.306
<b>Indicadores estructurales (En porcentaje)</b>					
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	26,3	25,9	26,1	24,2	25,1
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	70,3	70,1	70,5	67,5	67,4
<b>Indicadores financieros (En porcentaje)</b>					
Endeudamiento (%)	23,1	22,9	23,8	28,9	28,1
Solvencia Técnica (%)	210,8	215,1	204,2	181,9	213,0
Garantía o cobertura (%)	532,2	535,8	519,4	445,5	455,4

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**13. Indicadores de productividad según cifra de negocios de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL</b>					
Gasto de personal (Millones de euros)	1.635	1.806	1.881	1.978	2.103
Cifra de negocios por empleado (Euros)	72.032	71.892	69.164	68.607	78.876
Coste medio del personal (Euros)	30.611	31.435	31.580	32.004	33.306
<b>Cifra de negocios inferior a 8 millones de euros</b>					
Gasto de personal (Millones de euros)	493	516	514	542	550
Cifra de negocios por empleado (Euros)	74.039	67.981	67.881	69.649	77.534
Coste medio del personal (Euros)	29.857	28.647	30.361	30.344	32.585
<b>Cifra de negocios de 8 millones de euros en adelante e inferior a 22,8 millones de euros</b>					
Gasto de personal (Millones de euros)	282	301	322	252	301
Cifra de negocios por empleado (Euros)	65.362	69.750	69.532	66.347	73.538
Coste medio del personal (Euros)	29.724	30.442	30.467	31.178	35.046
<b>Cifra de negocios de 22,8 millones de euros en adelante</b>					
Gasto de personal (Millones de euros)	861	990	1.045	1.184	1.253
Cifra de negocios por empleado (Euros)	73.132	74.988	69.721	68.596	80.691
Coste medio del personal (Euros)	31.371	33.465	32.590	33.017	33.232

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**14. Indicadores estructurales según cifra de negocios de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL (En porcentaje)</b>					
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	26,3	25,9	26,1	24,2	25,1
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	70,3	70,1	70,5	67,5	67,4
<b>Cifra de negocios inferior a 8 millones de euros</b>					
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	22,9	22,2	23,6	22,1	21,4
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,9	0,9	1,1	1,1	1,0
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	80,5	80,5	81,0	79,0	79,9
<b>Cifra de negocios de 8 millones de euros en adelante e inferior a 22,8 millones de euros</b>					
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	48,8	45,9	36,9	19,7	28,9
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,3	0,8	0,3	0,3	0,2
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	63,2	61,3	64,1	51,8	64,9
<b>Cifra de negocios de 22,8 millones de euros en adelante</b>					
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	27,6	28,3	29,4	31,7	33,0
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	36,4	37,0	36,4	37,6	37,3

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**15. Indicadores financieros según cifra de negocios de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL (En porcentaje)</b>					
Endeudamiento (%)	23,1	22,9	23,8	28,9	28,1
Solvencia Técnica (%)	210,8	215,1	204,2	181,9	213,0
Garantía o cobertura (%)	532,2	535,8	519,4	445,5	455,4
<b>Cifra de negocios inferior a 8 millones de euros</b>					
Endeudamiento (%)	11,9	11,4	11,9	13,9	11,2
Solvencia Técnica (%)	365,0	373,5	304,3	273,5	352,3
Garantía o cobertura (%)	943,5	977,5	937,9	817,4	995,5
<b>Cifra de negocios de 8 millones de euros en adelante e inferior a 22,8 millones de euros</b>					
Endeudamiento (%)	29,5	29,5	28,1	39,5	25,5
Solvencia Técnica (%)	177,8	199,0	239,1	228,3	300,1
Garantía o cobertura (%)	438,7	439,1	455,6	353,4	491,6
<b>Cifra de negocios de 22,8 millones de euros en adelante</b>					
Endeudamiento (%)	87,9	88,8	94,1	104,0	108,4
Solvencia Técnica (%)	143,4	142,2	138,6	127,8	149,7
Garantía o cobertura (%)	213,7	212,6	206,3	196,1	192,2

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**16. Indicadores de productividad según activo total de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL</b>					
Gasto de personal (Millones de euros)	1.635	1.806	1.881	1.978	2.103
Cifra de negocios por empleado (Euros)	72.032	71.892	69.164	68.607	78.876
Coste medio del personal (Euros)	30.611	31.435	31.580	32.004	33.306
<b>Activo total inferior a 4 millones de euros</b>					
Gasto de personal (Millones de euros)	333	379	369	350	402
Cifra de negocios por empleado (Euros)	73.412	66.972	68.562	69.265	69.099
Coste medio del personal (Euros)	27.666	27.089	28.154	27.699	29.023
<b>Activo total de 4 millones de euros en adelante e inferior a 11,4 millones de euros</b>					
Gasto de personal (Millones de euros)	260	238	221	299	275
Cifra de negocios por empleado (Euros)	49.979	55.737	52.689	44.352	72.023
Coste medio del personal (Euros)	28.060	29.263	29.574	28.762	32.956
<b>Activo total de 11,4 millones de euros en adelante</b>					
Gasto de personal (Millones de euros)	1.042	1.190	1.290	1.329	1.426
Cifra de negocios por empleado (Euros)	77.892	77.547	72.535	74.895	83.577
Coste medio del personal (Euros)	32.454	33.653	33.119	34.274	34.824

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**17. Indicadores estructurales según activo total de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL (En porcentaje)</b>					
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	26,3	25,9	26,1	24,2	25,1
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	70,3	70,1	70,5	67,5	67,4
<b>Activo total inferior a 4 millones de euros</b>					
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	27,0	27,5	26,0	24,9	24,5
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	55,2	54,9	58,0	59,5	60,8
<b>Activo total de 4 millones de euros en adelante e inferior a 11,4 millones de euros</b>					
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	35,7	35,8	37,5	35,2	31,8
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	50,3	49,2	51,3	52,7	52,0
<b>Activo total de 11,4 millones de euros en adelante</b>					
Inmovilizaciones materiales sobre activo (%)	25,5	25,0	25,2	23,4	24,7
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,7	0,7	0,6	0,7	0,6
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	73,1	73,0	73,0	69,2	69,1

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**18. Indicadores financieros según activo total de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL (En porcentaje)</b>					
Endeudamiento (%)	23,1	22,9	23,8	28,9	28,1
Solvencia Técnica (%)	210,8	215,1	204,2	181,9	213,0
Garantía o cobertura (%)	532,2	535,8	519,4	445,5	455,4
<b>Activo total inferior a 4 millones de euros</b>					
Endeudamiento (%)	36,2	38,5	34,6	32,8	30,4
Solvencia Técnica (%)	288,0	284,3	318,3	333,2	343,7
Garantía o cobertura (%)	376,4	359,5	389,0	405,0	428,9
<b>Activo total de 4 millones de euros en adelante e inferior a 11,4 millones de euros</b>					
Endeudamiento (%)	31,6	28,6	27,8	28,1	24,6
Solvencia Técnica (%)	251,3	272,9	295,9	285,0	309,3
Garantía o cobertura (%)	416,6	449,2	459,7	456,5	506,0
<b>Activo total de 11,4 millones de euros en adelante</b>					
Endeudamiento (%)	21,6	21,4	22,7	28,7	28,3
Solvencia Técnica (%)	193,9	197,8	181,4	162,2	193,2
Garantía o cobertura (%)	563,8	567,8	540,0	448,2	454,0

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

## 19. Balance de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.142</b>	<b>15.471</b>	<b>15.484</b>	<b>16.869</b>	<b>17.617</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>A. ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.362</b>	<b>11.528</b>	<b>11.448</b>	<b>11.845</b>	<b>12.229</b>	<b>75,0</b>	<b>74,5</b>	<b>73,9</b>	<b>70,2</b>	<b>69,4</b>
Inmovilizado intangible	394	423	403	395	391	2,6	2,7	2,6	2,3	2,2
Bienes del Patrimonio Histórico	746	742	736	757	880	4,9	4,8	4,8	4,5	5,0
Inmovilizado material	2.548	2.582	2.595	2.661	2.812	16,8	16,7	16,8	15,8	16,0
Inversiones inmobiliarias	691	678	705	671	737	4,6	4,4	4,6	4,0	4,2
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4.515	4.568	4.615	4.826	5.008	29,8	29,5	29,8	28,6	28,4
Inversiones financieras a largo plazo	2.393	2.465	2.320	2.473	2.390	15,8	15,9	15,0	14,7	13,6
Activos por impuesto diferido	2	2	2	1	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deudores no corrientes	73	69	72	61	9	0,5	0,4	0,5	0,4	0,1
<b>B. ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.781</b>	<b>3.943</b>	<b>4.036</b>	<b>5.024</b>	<b>5.388</b>	<b>25,0</b>	<b>25,5</b>	<b>26,1</b>	<b>29,8</b>	<b>30,6</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	17	16	6	8	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0
Existencias	57	64	60	52	62	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4
Usuarios y deudores de la actividad propia	556	544	531	530	584	3,7	3,5	3,4	3,1	3,3
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	610	644	660	1.299	1.458	4,0	4,2	4,3	7,7	8,3
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	111	120	129	116	113	0,7	0,8	0,8	0,7	0,6
Inversiones financieras a corto plazo	762	747	686	764	963	5,0	4,8	4,4	4,5	5,5
Periodificaciones a corto plazo	50	47	50	79	49	0,3	0,3	0,3	0,5	0,3
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.627	1.760	1.904	2.178	2.151	10,7	11,4	12,3	12,9	12,2
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>15.142</b>	<b>15.471</b>	<b>15.484</b>	<b>16.869</b>	<b>17.617</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>A. PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.297</b>	<b>12.584</b>	<b>12.503</b>	<b>13.083</b>	<b>13.748</b>	<b>81,2</b>	<b>81,3</b>	<b>80,7</b>	<b>77,6</b>	<b>78,0</b>
A.1. Fondos propios	10.644	10.846	10.915	11.384	11.877	70,3	70,1	70,5	67,5	67,4
<i>Dotación fundacional</i>	7.363	7.297	7.312	7.527	7.887	48,6	47,2	47,2	44,6	44,8
<i>Reservas y Excedentes de ejercicios anteriores</i>	3.134	3.339	3.557	3.615	3.904	20,7	21,6	23,0	21,4	22,2
<i>Excedente del ejercicio (positivo o negativo)</i>	147	211	46	242	86	1,0	1,4	0,3	1,4	0,5
A.2. Ajustes por cambio de valor	15	66	-97	48	106	0,1	0,4	-0,6	0,3	0,6
A.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.638	1.671	1.685	1.651	1.765	10,8	10,8	10,9	9,8	10,0
<b>B. PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.052</b>	<b>1.054</b>	<b>1.005</b>	<b>1.024</b>	<b>1.339</b>	<b>6,9</b>	<b>6,8</b>	<b>6,5</b>	<b>6,1</b>	<b>7,6</b>
Provisiones a largo plazo	45	46	49	52	49	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Deudas a largo plazo	653	670	659	666	914	4,3	4,3	4,3	3,9	5,2
Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	206	181	126	136	133	1,4	1,2	0,8	0,8	0,8
Periodificaciones a largo plazo	22	19	25	26	28	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Acreedores no corrientes	126	137	145	143	214	0,8	0,9	0,9	0,8	1,2
<b>C. PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.793</b>	<b>1.833</b>	<b>1.976</b>	<b>2.762</b>	<b>2.529</b>	<b>11,8</b>	<b>11,8</b>	<b>12,8</b>	<b>16,4</b>	<b>14,4</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	5	4	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Provisiones a corto plazo	32	30	42	41	39	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Deudas a corto plazo	515	492	530	1.267	1.139	3,4	3,2	3,4	7,5	6,5
Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	110	70	105	53	44	0,7	0,5	0,7	0,3	0,2
Beneficiarios-Acreedores	365	387	420	437	482	2,4	2,5	2,7	2,6	2,7
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	662	730	738	811	662	4,4	4,7	4,8	4,8	3,8
Periodificaciones a corto plazo	108	118	138	153	164	0,7	0,8	0,9	0,9	0,9

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**20. Cuenta de Resultados de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas válidas**

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					EN PORCENTAJE DE INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>A. OPERACIONES CONTINUADAS</b>										
Ingresos de la actividad propia	3.475	3.769	3.826	3.935	4.683	100	100	100	100	100
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	903	763	685	651	717	26,0	20,2	17,9	16,5	15,3
<i>Aportaciones de usuarios</i>	382	590	661	746	850	11,0	15,7	17,3	19,0	18,2
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	536	596	570	548	643	15,4	15,8	14,9	13,9	13,7
<i>Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (solo para modelo normal)</i>	859	945	1.002	1.102	1.334	24,7	25,1	26,2	28,0	28,5
<i>Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (solo para modelo normal)</i>	235	263	240	206	237	6,8	7,0	6,3	5,2	5,1
<i>Otros ingresos (incluyendo subvenciones y donaciones para el resto de modelos)</i>	560	612	668	681	901	16,1	16,2	17,5	17,3	19,2
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	374	361	292	306	299	10,8	9,6	7,6	7,8	6,4
Gastos por ayudas y otros	-899	-927	-1.014	-966	-1.180	-25,9	-24,6	-26,5	-24,5	-25,2
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3	5	-2	-2	7	0,1	0,1	-0,1	-0,1	0,1
Trabajos realizados por la entidad para su activo	4	4	1	2	1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0
Aprovisionamientos	-381	-414	-378	-403	-461	-11,0	-11,0	-9,9	-10,2	-9,8
Otros ingresos de la actividad	129	164	148	165	203	3,7	4,4	3,9	4,2	4,3
Gastos de personal	-1.635	-1.806	-1.881	-1.978	-2.103	-47,1	-47,9	-49,2	-50,3	-44,9
Otros gastos de explotación	-1.079	-1.151	-996	-1.065	-1.305	-31,1	-30,5	-26,0	-27,1	-27,9
Amortización del inmovilizado	-162	-167	-169	-172	-164	-4,7	-4,4	-4,4	-4,4	-3,5
Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	128	111	96	158	138	3,7	2,9	2,5	4,0	2,9
Excesos de provisiones	4	3	2	6	3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	14	22	-8	9	7	0,4	0,6	-0,2	0,2	0,1
Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros resultados	1	12	3	1	1	0,0	0,3	0,1	0,0	0,0
<b>A.1. Excedente de la actividad</b>	<b>-25</b>	<b>-14</b>	<b>-79</b>	<b>-5</b>	<b>128</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>2,7</b>
Ingresos financieros	189	191	188	176	222	5,4	5,1	4,9	4,5	4,7
Gastos financieros	-19	-22	-21	-23	-23	-0,5	-0,6	-0,5	-0,6	-0,5
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-23	39	18	35	-53	-0,7	1,0	0,5	0,9	-1,1
Diferencias de cambio	-1	1	-7	4	1	0,0	0,0	-0,2	0,1	0,0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	26	15	-54	45	-191	0,7	0,4	-1,4	1,1	-4,1
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	1	2	1	11	3	0,0	0,1	0,0	0,3	0,1
<b>A.2. Excedente de las operaciones financieras</b>	<b>173</b>	<b>225</b>	<b>125</b>	<b>249</b>	<b>-41</b>	<b>5,0</b>	<b>6,0</b>	<b>3,3</b>	<b>6,3</b>	<b>-0,9</b>
<b>A.3. Excedente antes de impuestos</b>	<b>148</b>	<b>212</b>	<b>46</b>	<b>244</b>	<b>87</b>	<b>4,3</b>	<b>5,6</b>	<b>1,2</b>	<b>6,2</b>	<b>1,9</b>
Impuestos sobre beneficios	-1	-1	0	-1	-1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>A.4. Variaciones de patrimonio neto reconocidas en el expediente del ejercicio</b>	<b>148</b>	<b>210</b>	<b>47</b>	<b>242</b>	<b>86</b>	<b>4,3</b>	<b>5,6</b>	<b>1,2</b>	<b>6,1</b>	<b>1,8</b>
B. Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	519	764	524	811	1.128	14,9	20,3	13,7	20,6	24,1
C. Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-730	-679	-673	-503	-821	-21,0	-18,0	-17,6	-12,8	-17,5
D. Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-211	85	-150	308	307	-6,1	2,3	-3,9	7,8	6,6
E. Ajustes por cambios de criterio	-16	0	1	4	0	-0,5	0,0	0,0	0,1	0,0
F. Ajustes por errores	-1	-13	6	9	-5	0,0	-0,3	0,2	0,2	-0,1
G. Variaciones en la dotación fundacional o Fondo social	129	30	28	61	-79	3,7	0,8	0,7	1,6	-1,7
H. Otras variaciones	257	39	5	11	116	7,4	1,0	0,1	0,3	2,5
<b>I. RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>305</b>	<b>351</b>	<b>-64</b>	<b>636</b>	<b>426</b>	<b>8,8</b>	<b>9,3</b>	<b>-1,7</b>	<b>16,2</b>	<b>9,1</b>

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.



**21. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas, tratadas y no tratadas según la dotación inicial desembolsada**

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL</b>	<b>4.507</b>	<b>4.561</b>	<b>4.596</b>	<b>4.705</b>	<b>4.878</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Dotación inicial desembolsada menor de 30.000 euros	1.991	1.957	1.943	1.938	1.941	44,2	42,9	42,3	41,2	39,8
Dotación inicial desembolsada igual a 30.000 euros	1.463	1.543	1.595	1.677	1.799	32,5	33,8	34,7	35,6	36,9
Dotación inicial desembolsada superior a 30.000 euros	1.053	1.061	1.058	1.090	1.138	23,4	23,3	23,0	23,2	23,3
<b>TRATADAS</b>	<b>2.773</b>	<b>2.739</b>	<b>2.688</b>	<b>2.605</b>	<b>2.536</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Dotación inicial desembolsada menor de 30.000 euros	922	862	829	752	697	33,2	31,5	30,8	28,9	27,5
Dotación inicial desembolsada igual a 30.000 euros	1.075	1.119	1.120	1.121	1.126	38,8	40,9	41,7	43,0	44,4
Dotación inicial desembolsada superior a 30.000 euros	776	758	739	732	713	28,0	27,7	27,5	28,1	28,1
<b>NO TRATADAS</b>	<b>1.734</b>	<b>1.822</b>	<b>1.908</b>	<b>2.100</b>	<b>2.342</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Dotación inicial desembolsada menor de 30.000 euros	1.069	1.095	1.114	1.186	1.244	61,6	60,1	58,4	56,5	53,1
Dotación inicial desembolsada igual a 30.000 euros	388	424	475	556	673	22,4	23,3	24,9	26,5	28,7
Dotación inicial desembolsada superior a 30.000 euros	277	303	319	358	425	16,0	16,6	16,7	17,0	18,1

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**22. Dotación inicial desembolsada de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal tratadas y no tratadas**

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>DOTACIÓN INICIAL DESEMBOLSADA</b>										
Total	1.115	1.087	1.094	1.104	1.505	100	100	100	100	100
Tratadas	996	980	965	934	1.350	89,3	90,2	88,2	84,6	89,7
No tratadas	118	107	129	169	155	10,6	9,8	11,8	15,3	10,3

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**23. Fundaciones inscritas en 2022 sujetas al protectorado estatal y dotación inicial desembolsada según la entrega de cuentas en el trienio 2020-2022**

	FUNDACIONES		DOTACIÓN INICIAL DESEMBOLSADA	
	Valores absolutos	En porcentaje	Millones de euros	En porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>4.878</b>	<b>100</b>	<b>1.505</b>	<b>100</b>
Activas (por entrega de alguna cuenta en el trienio)	2.918	59,8	1.378	91,6
Entregó cuentas en 2022	2.650	54,3	1.357	90,2
Entregó cuentas en 2020 o en 2021 y no en 2022	268	5,5	21	1,4
Inactivas (por no haber entregado ninguna cuenta en el trienio 2020-2022)	1.960	40,2	127	8,4

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**24. Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas, tratadas y no tratadas según año de inscripción**

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL</b>	<b>4.507</b>	<b>4.561</b>	<b>4.596</b>	<b>4.705</b>	<b>4.878</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Anteriores a 2000	1.180	1.164	1.154	1.149	1.144	26,2	25,5	25,1	24,4	23,5
De 2000 a 2009	1.864	1.830	1.812	1.803	1.791	41,4	40,1	39,4	38,3	36,7
De 2010 en adelante	1.463	1.567	1.630	1.753	1.943	32,5	34,4	35,5	37,3	39,8
<b>TRATADAS</b>	<b>2.773</b>	<b>2.739</b>	<b>2.688</b>	<b>2.605</b>	<b>2.536</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Anteriores a 2000	686	662	647	614	580	24,7	24,2	24,1	23,6	22,9
De 2000 a 2009	1.044	994	947	879	813	37,6	36,3	35,2	33,7	32,1
De 2010 en adelante	1.043	1.083	1.094	1.112	1.143	37,6	39,5	40,7	42,7	45,1
<b>NO TRATADAS</b>	<b>1.734</b>	<b>1.822</b>	<b>1.908</b>	<b>2.100</b>	<b>2.342</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Anteriores a 2000	494	502	507	535	564	28,5	27,6	26,6	25,5	24,1
De 2000 a 2009	820	836	865	924	978	47,3	45,9	45,3	44,0	41,8
De 2010 en adelante	420	484	536	641	800	24,2	26,6	28,1	30,5	34,2

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

**25. Patronos por sexo en Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal inscritas y tratadas. Valores medios**

	VALORES MEDIOS POR FUNDACIÓN					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL</b>	<b>6,9</b>	<b>6,8</b>	<b>6,7</b>	<b>6,7</b>	<b>6,6</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Hombres	5,0	4,8	4,8	4,7	4,6	71,7	71,1	70,6	70,1	69,6
Mujeres	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	28,3	28,9	29,4	29,9	30,4
<b>TRATADAS</b>	<b>7,8</b>	<b>7,7</b>	<b>7,7</b>	<b>7,6</b>	<b>7,6</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Hombres	5,4	5,3	5,2	5,1	5,1	69,5	68,9	68,0	67,2	66,3
Mujeres	2,4	2,4	2,5	2,5	2,6	30,5	31,1	32,0	32,8	33,7

Fuente: Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA